Asunción, Abril 5/900

Vista la renuncia presentada por el Señor Cesar Fretes Ayala, del cargo de Escribiente del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase Escribiente del Ministerio del Interior al Señor Vicente Torres Cespedes.

Artº 2º Dénse las gracias al Señor Fretes por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese publíquese y dése al R. Oficial.

Acevedo

Juan Sebastián Ríos